

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



149

JR. MANCO CAPAC Nº 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 361-2009-MDP

Pacasmaya 105 de Agosto de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Visto el expediente administrativo N° 4581-2009, sobre reconocimiento y felicitación al Profesor de Karate a don José Patrocinio Ruitón Carrasco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente del visto, se verifica la destacada participación del Profesor de Karate don José Patrocinio Ruitón Carrasco en los diferentes campeonatos de Karate, específicamente en las especialidades de Kumite y Kata, los cuales se llevaron a cabo en los meses de marzo, mayo, junio y julio del 2009, a nivel regional y nacional, obteniendo las medallas de oro, plata y bronce.

Que, en tal sentido corresponde a esta institución municipal reconocer el esfuerzo desplegado por el Profesor de Karate don. José Patrocinio Ruitón Carrasco a fin de hacer quedar muy en alto el deporte, específicamente en las especialidades citadas en el considerando precedente, representando a nuestro distrito de Pacasmayo en particular; lo cual sirve de ejemplo para todas las generaciones fomentando así este tipo de actividades en las disciplinas en las cuales participó.

Estando a lo expuesto, con las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR NUESTRAS MAS SINCERAS FELICITACIONES, al Profesor JOSE PATROCINIO RUITON CARRASCO, por su destacada participación en las disciplinas deportivas de Karate, en las especialidades de Kumite y Kata, habiéndose hecho merecedor del título de Campeón Regional, Nacional e Internacional en los diferentes campeonatos organizados en nuestro país.

Art. 2°.- Notificar Al Profesor de Karate don JOSE PATROCINIO RUITON CARRASCO con el contenido de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAT BUPACASMAYO

DNI - /18 19 28



